





Sello  
32/10/11



# ESCRITURA

RESCILACION DE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS

De: \_\_\_\_\_

LA SRA. BEATRIZ MARIELA BRAVO CEFERINO.-

Otorgada por: \_\_\_\_\_

A favor de: \_\_\_\_\_

Nº: 2013-13-08-02-P-1.065.-

Autorizado por el Notario Encargado

ABOGADO:

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

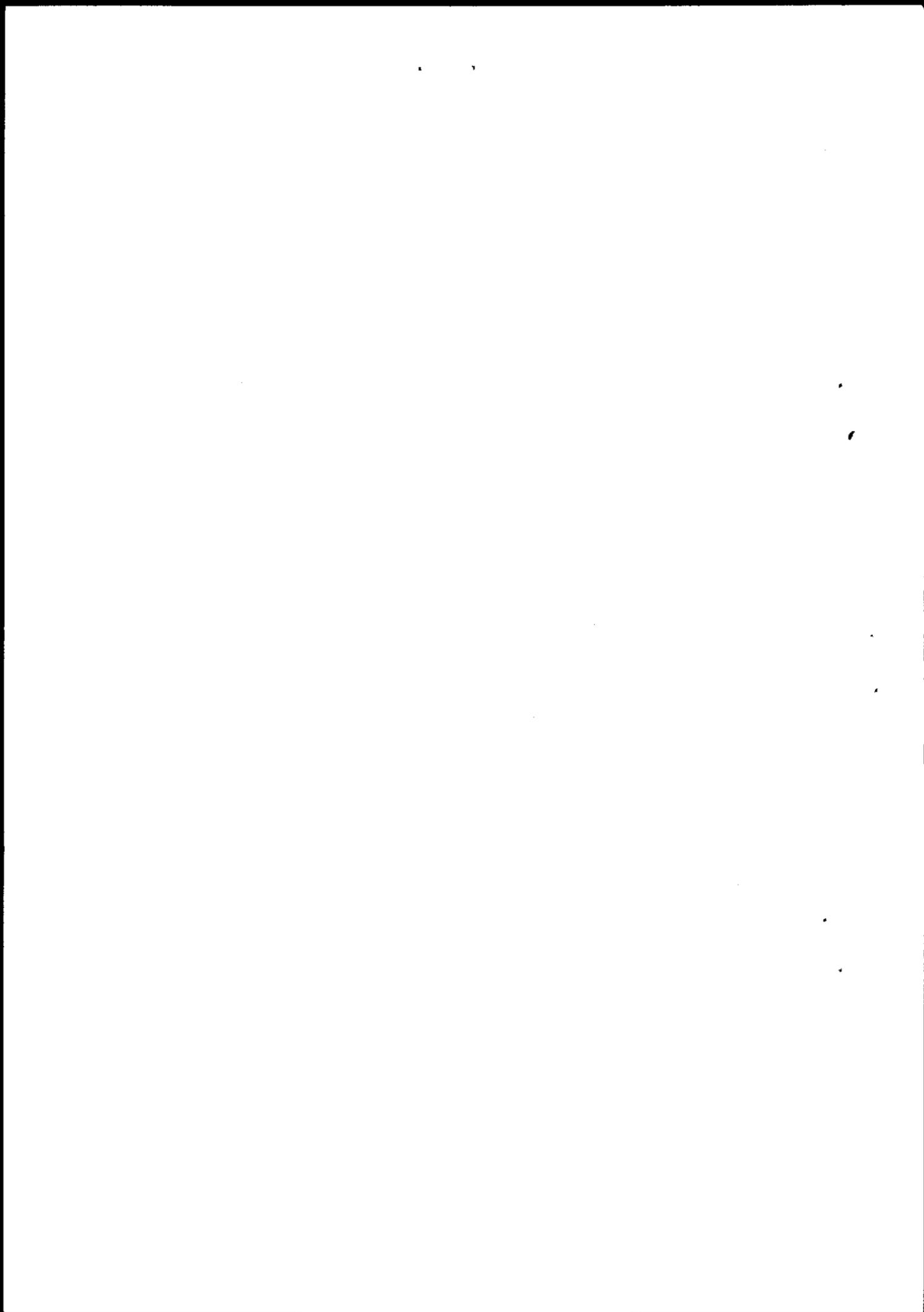
PRIMERA INDETERMINADA.-  
Copia \_\_\_\_\_ Cuantía \_\_\_\_\_

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN**

31 DE MAYO DEL 2.013.-

Manta, \_\_\_\_\_

Edificio EPAM  
Dirección - Malecón - Planta Baja  
Telfs.: 2621605 - 2621058



2013-13-08-02-P-1065

COPIA

**RESCILIACION DE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: OTORGADA POR LA SEÑORA BEATRIZ MARIELA BRAVO CEFERINO.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-**

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta y uno de Mayo del año dos mil trece, ante mi Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Publico Segundo Encargado del Cantón, Comparece, la señora **BEATRIZ MARIELA BRAVO CEFERINO**, divorciada, por sus propios derechos y a quien se le denominará la "RESCILIANTE". La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruida en el objeto y resultados de esta Escritura de RESCILIACION DE ESCRITURA DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Publico, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de la que conste la Resciliación de una Escritura de Rectificación de Medidas y Linderos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora **BEATRIZ MARIELA BRAVO CEFERINO**, por sus propios derechos y en calidad de "RESCILIANTE". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora Beatriz Mariela Bravo Ceferino, adquirió un cuerpo de terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra a los cónyuges señores: Víctor José Delgado Aragundi y Angélica Sobéida Villigua Vincés, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta el veintiséis de Marzo del dos mil diez, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

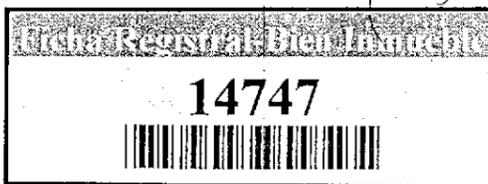


Manta el once de Mayo del mismo año de su otorgamiento, terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: NORTE, lote de la señora Nelly Holanda Moreira Martínez e doscientos veintisiete punto noventa y dos metros R.S. sesenta- treinta y ocho - veinte E; SUR, Calle Pública en setenta y siete punto cero dos metros, noventa y seis punto diecisiete metros, en cincuenta y ocho punto sesenta y cuatro metros, rumbo siguiendo su trazado; POR EL ESTE, Calle Pública en treinta y seis metros siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE, Lote del señor Carlos Alfonso Mejía Vélez, en cincuenta y tres punto setenta y nueve metros R.N. sesenta y uno - diez - cincuenta y tres E en cincuenta y dos metros R.N. cincuenta - veinticuatro - cincuenta y cuatro W, calle pública en dieciocho punto veinte metros rumbo siguiendo su trazado. Con una superficie total de UNA HECTAREA DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS (1.2465). Posteriormente realizó Escritura de Rectificación de Medidas y linderos, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el dieciséis de Abril del dos mil tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el seis de Mayo del mismo año de su otorgamiento, quedando dicho terreno con las siguientes medidas y linderos: Frente, 88.39m y Calle Pública; Posterior: 41.31m y Calle Pública, más 52.33m, más 83.84m y Johnny Mero; Costado Derecho, 142.57m y Calle Pública; Costado Izquierdo, 82.43m y Rosa Chila, con una superficie total de: 10.800.00m<sup>2</sup>. **TERCERA: RESCISION.-** Con tales antecedentes, la compareciente, rescinde, como en efecto lo hace, la escritura de Resciliación de Medidas y Linderos descrita en la cláusula anterior, dejando sin efecto alguno su contenido. Usted señor Notario, se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este instrumento. (Firmado) Abogado Pedro Miguel Alay Valeriano., con Matrícula Número Mil cuatrocientos cincuenta y nueve del Colegio de Abogado de Manabí. Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifica y queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Y,



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14747

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *jueves, 28 de mayo de 2009*  
Parroquia: Tarqui  
Tipo de Predio: Rústico  
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 32702710



**LINDEROS REGISTRALES:**

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sector Nuevo Manta, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta procede a rectificar las medidas y linderos del terreno que según la planificación del Sector y Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta, en la actualidad comprende físicamente lo siguiente:  
POR EL FRENTE: 88.39m y Calle Pública; Posterior: 41.31 m y Calle Pública, más 52.33m, más 83.84m y Johnny Mero; COSTADO DERECHO: 142.57m y Calle Pública; COSTADO IZQUIERDO: 82.43m y Rosa Chila. Con una superficie total de: 10.800.00m<sup>2</sup>. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	1.549 28/05/2009	25.497
Compra Venta	Compraventa	1.091 11/05/2010	18.894
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	1.395 06/05/2013	27.790

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 3 Protocolización de Adjudicación

Inscrito el : *jueves, 28 de mayo de 2009*  
Tomo: 42 Folio Inicial: 25.497 - Folio Final: 25.505  
Número de Inscripción: 1.549 Número de Repertorio: 3.041  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 19 de enero de 2009*  
Escritura/Juicio/Resolución: Dictada  
Fecha de Resolución: *viernes, 09 de enero de 2009*



a.- Observaciones:

Provincia Manabí Sector Nueva Manta. Canton Manta. Lote S/N parroquia Tarqui superficie 1.2465 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000009302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I N		Manta
Adjudicatario	13-04048463	Delgado Aragundi Victor Jose	Soltero	Manta



Certificación impresa por: Ju/M

Ficha Registral: 14747

Página: 1 de 3

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: **martes, 11 de mayo de 2010**  
 Tomo: **31** Folio Inicial: **18.894** - Folio Final: **18.904**  
 Número de Inscripción: **1.091** Número de Repertorio: **2.533**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 26 de marzo de 2010**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sector Nuevo Manta de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie de Una Hectarea dos mil cuatrocientos sesenta y cinco metros. (1.2465 hectareas). Circunscrito dentro de los siguientes linderos; NORTE; Lote de la Sra. Nelly Holanda Moreira Martínez en doscientos veintisiete punto noventa y dos metros R. S sesenta - treinta y ocho - veinte E. SUR; calle publica en setenta y siete punto cero dos metros, en noventa y seis punto diecisiete metros, en cincuenta y ocho punto sesenta y cuatro metros, rumbo siguiendo su trazado. POR EL ESTE: Calle pública en treinta y seis metros rumbo, siguiendo su trazado, y POR EL OESTE; Lote del Sr. Carlos Alfonso Mejia Vélez, en cincuenta y tres punto setenta y nueve metros R. N. sesenta y uno - diez- cincuenta y tres E. En cincuenta y dos metros R. N. cincuenta y cuatro - veinticuatro - cincuenta y cuatro W, calle pública en dieciocho punto veinte metros rumbo siguiendo su trazado. Con una Superficie total de UNA HECTAREA DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS (1.2465 H e c t á r e a s )

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04658824	Bravo Ceferino Beatriz Mariela	Divorciado	Manta
Vendedor	13-04048463	Delgado Aragundi Victor Jose	Soltero	Manta
Vendedor	13-09295424	Villiguas Vincens Angelica Sobeida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1549	28-may-2009	25497	25505

3 / 3 **Rectificación de Linderos y Medidas**

Inscrito el: **lunes, 06 de mayo de 2013**  
 Tomo: **1** Folio Inicial: **27.790** - Folio Final: **27.794**  
 Número de Inscripción: **1.395** Número de Repertorio: **3.509**  
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**  
 Nombre del Cantón: **Manta**  
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 16 de abril de 2013**  
 Escritura/Juicio/Resolución:  
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS. Con los antecedentes expuestos, la Señora Beatriz Mariela Bravo Ceferino, procede a rectificar las medidas y linderos del terreno que según la planificación del Sector y autorización del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta en la actualidad comprende físicamente lo siguiente: POR EL FRENTE: 88.39m y Calle Pública; Posterior: 41.31 m y Calle Pública, más 52.33m, más 83.84m y Johnny Mero; COSTADO DERECHO: 142.57m y Calle Pública; COSTADO IZQUIERDO: 82.43m y Rosa Chila. Con una superficie total de: **10.800.00 m<sup>2</sup>**.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-04658824	Bravo Ceferino Beatriz Mariela	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1091	11-may-2010	18894	18904

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:14 del miércoles, 29 de mayo de 2013

A petición de: Sra. Beatriz Bravo Rodríguez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 83440

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BRAVO CEFERINO BEATRIZ MARIELA.  
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de mayo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE  
3270271000 NUEVO MANTA  
Manta, veinte y ocho de mayo del dos mil trece**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
*Ing. Pablo Macías García*  
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 OFICINA GENERAL DEL REGISTRO CIVIL  
 CIUDADANIA No. 130465882-4  
 BRAVO CEFERINO BEATRIZ MARIELA  
 EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON /MATRIZ/  
 20 MAYO 1967  
 004 0031 00319 F  
 EL ORO/PASAJE  
 OCHOA LEON /MATRIZ/ 1967



*[Handwritten signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 DIVORCIADO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 DANIEL BRAVO  
 ALEJANDRINA CEFERINO  
 MANTA 25/09/2008  
 25/09/2020  
 REN 0331298



*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015  
 015 - 0062 1304658824  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 BRAVO CEFERINO BEATRIZ MARIELA

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
 PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
 MANTA PARROQUIA ZONA  
 CANTÓN *[Handwritten signature]* D. PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



# TITULO DE CREDITO COPIA

No. 166465

5/28/2013 4:06

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-27-02-71-300	10800,00	\$ 43.200,00	NUEVO MANTA	2013	92364	166465
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BRAVO CEFERINO BEATRIZ MARIELA			Coste Judicial			
4/11/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 32,40	(5 1,30)	\$ 31,10
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 35,80		\$ 35,80
			TOTAL A PAGAR			\$ 66,90
			VALOR PAGADO			\$ 66,90
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
CERTIFICÓ: Que la Copia es igual a su Original

RECAUDACIÓN

(Anexo)

leída esta Escritura a la otorgante por mí el Notario, en alta y clara voz de principio a fin; aquella se ratifica en todo su contenido y firma junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

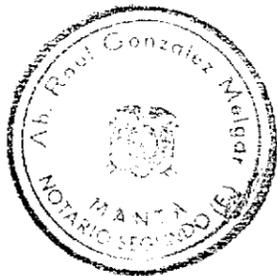


BEATRIZ M. BRAVO CEFERINO  
C.C. No. 130465882-4



EL NOTARIO ENCARGADO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO ENCARGADO (05 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-02-P-1.065.-



Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO  
DE MANTA



## AUTORIZACION

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **BEATRIZ MARIELA BRAVO CEFERINO**, para que celebre **RECILIACION de ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS**. la misma que fue autorizada el 16 de abril del 2013 e Inscrita el 6 de Mayo del 2013, con clave catastral # 3270271000, ubicada al sur-este del cantón Manta aledaño a Urbirios II, puesto que fue declarada de utilidad pública el 20 de Mayo del 2010, para destinarla como área urbanizable compatible con vivienda económica del Programa Habitacional "Si Vivienda"; y que de acuerdo a **Resolución No. 107-CMM-09-08-2012.-** se solicitó: **PRIMERO.-** "Revocar la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, de áreas localizadas al sur-este de Manta en una zona limítrofe con el cantón de Montecristi" ...; "sobre los cuales se deja sin efecto la citada Declaratoria de Utilidad Pública".

**Observación:** se indica que la Sra. Beatriz Bravo no aceptó la reubicación de la planificación, por lo tanto se realiza la devolución del terreno original con la misma área y linderos por la que fue expropiada.

Por lo tanto las medidas y linderos que se van a reciliar son los siguientes:

**Frente:** 88,39m calle pública.

**Posterior:** 41,31m – calle pública más 52,33m mas 83,84m – Johnny Mero.

**Costado Derecho:** 142,57m calle pública

**Costado Izquierdo:** 82,43m Rosa Chila

**Área:** 10.800,0m<sup>2</sup>

Y LAS MEDIDAS Y LINDEROS QUE SE MANTIENEN SON LAS SIGUIENTES:

**Frente:** Lote de la Sra. Nelly Holanda Moreira Martínez EN 227,92M.R.S 60-38-20E

**Posterior:** calle pública EN 77.02 en 96,17m EN 58,64 M.R. siguiendo su trazado

**Costado derecho:** calle pública en 36 M.R. siguiendo su trazado

**Costado izquierdo:** lote del Sr. Carlos Mejía EN 53,79 M.R. N 61-10-53E EN 52 M.R.

N 54-24-54 W, calle pública en 18,20 M.R. siguiendo su trazado

**Área:** 12.465 m<sup>2</sup>

Manta, 10 de Julio del 2013

  
**Arg. Janeth Cedeño Villavicencia**  
**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**

Dirección: Calle 9 y Av4  
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558  
Fax: 2611 714  
Casilla: 13-05-4832  
E-mail: [asdm@cantonmanta.gob.ec](mailto:asdm@cantonmanta.gob.ec)